

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1 México, D. F., a 15 de marzo de 2001. No.2

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 2
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pag. 2
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA Y ACTA DE LA SESIÓN PREVIA.	Pag. 2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA.	Pag. 5
COMUNICADO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.	Pag. 6

A las 12:00 horas.

ELC. PRESIDENTE, DIPUTADO CAMILO CAMPOS LÓPEZ.- Proceda la secretaría a pasar lista de asistencia de las ciudadanas y de los ciudadanos diputados.

EL C. SECRETARIO, FEDERICO MORA MARTÍNEZ.- Por instrucciones de la presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

¿Faltó alguna o algún ciudadano diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Señor Presidente, tenemos una asistencia de 57 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Sírvase la secretaría dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia se va a dar lectura al

ORDENDELDÍA

Sesión de Instalación y Apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer año de Ejercicio

15 de marzo del 2001.

Lista de asistencia

- 1.- Aprobación del acta de la sesión de clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura y del acta de sesión previa.
- 2.- Declaratoria de apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura.
- 3.- Comunicado que remite la honorable Cámara de Diputados de la Quincuagésima Cuarta Legislatura del Estado de México.
- 4.- Por acuerdo de los diferentes grupos parlamentarios de este órgano legislativo, no habrá intervención de los grupos parlamentarios en relación con los trabajos que se desarrollarán durante el Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio.
- 5.- Asuntos generales.

Concluye la orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, con fundamento en los artículos 36, fracción XI de la Ley Orgánica de la Asamblea y 94 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, pide al público asistente para que guarden el debido orden, respeto, silencio y compostura, con el objeto de permitir la continuación del desarrollo de los trabajos de esta sesión.

Proceda la secretaría a dar cuenta con el acta de la sesión de clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio y del acta de sesión previa.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que han sido repartidas las actas de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno de la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, señor secretario.

EL C. SECRETARIO.- Están a consideración las actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno de la Asamblea si son de aprobarse las actas de referencia.

Los que estén porque se aprueben, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobadas, señor Presidente.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE DICIEMBRE DELAÑO DOS MIL.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO RAÚLARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ.

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las veinte horas con veinte minutos del día treinta de diciembre del año dos mil, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 59 diputados y que existe quórum.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al orden del día, y en virtud de que ha sido repartida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios en los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se consultó y aprobó por el Pleno el acta de referencia en votación económica.

Acto seguido la presidencia instruyó a la secretaría dar lectura a un comunicado de la honorable Cámara de

Senadores, en el que informa de la clausura de su periíodo de sesiones. El Presidente acordó: de enterado.

El siguiente punto del orden del día, versó con lo establecido por los artículos 107 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y para tal efecto, la presidencia comunicó el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el que se designan a cuatro miembros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La presidencia instruyó a la secretaría dar cuenta al Pleno de esta Asamblea con el oficio remitido a la Mesa Directiva, en el que solicita la dispensa a que se refiere el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Puesto a votación económica el referido oficio, el Pleno lo aprobó. Para dar lectura al dictamen se le concedió el uso de la palabra a la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, de este órgano legislativo.

Puesto a discusión el dictamen, fue aprobado en votación nominal con un resultado de: 59 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones, la designación de los ciudadanos: Elena Azaola, María de los Ángeles González Gamio, José Ovalle Favela y Santiago Corcuera Cabezut, como miembros del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La presidencia dictó el siguiente trámite: hágase del conocimiento del Jefe Gobierno del Distrito Federal, del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para la discusión del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Ley de Ingresos para el Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2001, la presidencia instruyó a la secretaría dar cuenta a la Asamblea con el oficio remitido a la Mesa Directiva, solicitando la dispensa a que se refiere el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Puesto a votación económica el referido oficio, el Pleno lo aprobó, y para fundamentar el dictamen por las Comisiones Unidas, se concedió el uso de la palabra al diputado Salvador Abascal Carranza, del Partido Acción Nacional.

Para razonar su voto, se concedió el uso de la palabra a los diputados: Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva, del Partido Convergencia por la Democracia; Santiago León Aveleyra, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Guerrero Vázquez, del Partido Democracia Social; Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional; Marco Antonio Michel Díaz, del Partido Revolucionario Institucional y Ruth Zavaleta Salgado, del Partido de la Revolución Democrática.

NUM. 2

Puesto a votación nominal fue aprobado el dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular con un resultado de 64 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. El Presidente dictó el siguiente trámite: en consecuencia, se aprueba el dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Ley de Ingresos para el Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2001, en lo general y en lo particular y los artículos no reservados en lo particular.

Para la discusión en lo particular la reserva de artículos fue de la siguiente forma: artículo 1° fracción III, punto 14 por el diputado Santiago León Aveleyra, del Partido Verde Ecologista de México; artículo 1° por el diputado Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional y el artículo 1° por el diputado Miguel Medardo González Compean, del Partido Revolucionario Institucional.

Ambos artículos fueron aprobados por 64 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones: artículo 1° fracción I numeral 8 y fracción III numeral 10 que presentó el diputado Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional y el artículo 1° fracción III, punto 14 que presentó el diputado Santiago León Aveleyra, del Partido Verde Ecologista de México.

Concluida la discusión en lo particular, la presidencia dictó el siguiente trámite: en consecuencia se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Ley de Ingresos para el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001 en lo general y en lo particular con las propuesta aprobadas. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para los efectos legales conducentes.

La presidencia de conformidad con el artículo 92 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, instruyó a la secretaría a consultar al Pleno en votación económica si es de aprobarse que se declare en sesión permanente, a lo que la Asamblea asintió poniéndose de pie, y siendo las veintidós horas con veinte minutos, se declara un receso.

Siendo las seis horas con veinte minutos, se levantó el receso, y se dio cuenta al Pleno del dictamen a discusión que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1999. La presidencia instruyó a la secretaría, dar cuenta a la Asamblea con el oficio remitido a la Mesa Directiva, solicitando la dispensa a que se refiere el artículo 38

fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Puesto a votación económica el referido oficio, el Pleno lo aprobó, y para fundamentar el dictamen por las Comisiones Unidas, se concedió el uso de la palabra al diputado Walter Alberto Widmer López, del Partido Acción Nacional.

Puesto a votación nominal en o general y en lo articular fue aprobado el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto relativo a la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 1999 por 61 votos a favor, 0 en contra y ninguna abstención. El presidente decreto: hágase del conocimiento de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que haya lugar.

Para la discusión del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, la presidencia instruyó a la secretaría, dar cuenta a la Asamblea con el oficio remitido a la Mesa Directiva, solicitando la dispensa a que se refiere el artículo 38 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Puesta a votación económica el referido oficio, el Pleno lo aprobó, y para fundamentar el dictamen por las Comisiones Unidas, se concedió el uso de la palabra a la diputada Iris Santacruz Fabila, del Partido de la Revolución Democrática.

Para hablar en contra del Presupuesto de Egresos, fue concedido el uso de la palabra al diputado Federico Doring Casar, del Partido Acción Nacional, y para hablar a favor, a la diputada Clara Marina Brugada Molina, del Partido de la Revolución Democrática.

Suficientemente discutido, el proyecto de Decreto fue puesto a votación nominal dando como resultado lo siguiente:47 votos a favor, 16 votos en contra y 0 abstenciones. La presidencia dictó el siguiente trámite: en consecuencia se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2001, en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Para discusión en lo particular la reserva fue de la siguiente forma: adición de un artículo Quinto Transitorio por el diputado José Luis Buendía Hegewisch, del Partido Democracia Social, dando como resultado no ser una adición, sino un exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El Presidente declaró: en consecuencia se aprueba el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de

Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2001, en lo general y en lo particular. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para los efectos constitucionales conducentes.

Acto seguido el Presidente dirigió un breve mensaje y posteriormente clausuró los trabajos de esta Asamblea, de la siguiente forma: siendo las nueve horas con veinte minutos del día treinta y uno de diciembre del año 2000, se declara solemnemente clausurados los trabajos del Primer Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura. Se levanta la sesión.

ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMERAÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO RAÚLARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil uno, la presidencia declara abierta la sesión, toda vez que la secretaría certifica una asistencia de 58 ciudadanos diputados y que existe quórum.

Enseguida la secretaría da lectura al orden del día.

Acto continuo, la presidencia informa que en términos de los artículos 122 Base Primera fracción IV, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Asamblea Legislativa habrá de dar inicio al Segundo Período de Sesiones Ordinarias de su Primer Año de Ejercicio, a partir del 15 de marzo al 30 de abril del año en curso.

En tal virtud, la Mesa Directiva citó el 7 de marzo del presente año a los ciudadanos diputados que integran este cuerpo colegiado, para la celebración de la sesión previa establecida en el artículo 78 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría a proceder a pasar lista de asistencia a efecto de que los ciudadanos diputados depositen su voto, lo anterior de conformidad con lo que establece el artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Una vez que los ciudadanos diputados depositaron su cédula de votación en la urna instalada al frente para tal efecto, la secretaría procede al recuento de las mismas obteniendo el siguiente resultado:

Dos votos para la siguiente planilla: Presidente diputado Iván Manjarrez; Vicepresidenta diputada Yolanda Torres Tello; Vicepresidente, diputado Miguel Angel Toscano Velasco; Vicepresidente, diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva y Vicepresidente, diputado Hector Gutiérrez de Alba; Secretario, diputado Federico Mora Martínez y Secretario diputado Santiago León Aveleyra; Prosecretaria diputada Margarita González Gamio y Prosecretario, diputado Bernardino Ramos Iturbide.

Cincuenta y seis votos para la siguiente planilla: Presidente, diputado Camilo Campos López; Vicepresidenta, diputada Yolanda Torres Tello; Vicepresidente, diputado Miguel Angel Toscano Velasco; Vicepresidente, diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva y Vicepresidente, diputado Hector Gutiérrez de Alba; Secretario, diputado Federico Mora Martínez y Secretario diputado Santiago León Aveleyra; Prosecretaria, diputada Margarita González Gamio y Prosecretario, diputado Bernardino Ramos Iturbide.

Enseguida la presidencia declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segunda Legislatura, durante el período comprendido del quince al treinta y uno de marzo del año en curso, queda integrada por los siguientes ciudadanos diputados:

Presidente: Diputado Camilo Campos López; Vicepresidente: Diputada Yolanda Torres Tello; Vicepresidente: Diputado Miguel Angel Toscano Velasco; Vicepresidente: Diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva; Vicepresidente: Diputado Hector Gutiérrez de Alba; Secretario: Diputado Federico Mora Martínez; Secretario: Diputado Santiago León Aveleyra; Prosecretario: Diputada Margarita González Gamio; Prosecretario: Diputado Bernardino Ramos Iturbide.

Enseguida la presidencia resuelve: en los términos del artículo 36 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Agotados los asuntos en cartera, se dio lectura al orden del día de la próxima sesión y siendo las trece horas, la presidencia levantó la sesión previa y citó para la de apertura que tendrá lugar el próximo día quince de marzo del año en curso a las once horas.

Cumplida su instrucción señor Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy 15 de marzo del año 2001, el Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la Segunda Legislatura.

Compañeras y compañeros diputados:

NUM. 2

Tras la distinción recibida por esta honorable Asamblea Legislativa, es para mí un alto honor presidir la presente Mesa Directiva.

Represento la fuerza de los jóvenes, quienes estamos atentos a las expectativas de nuestra sociedad, lo que se traduce en esfuerzos por consolidar un proceso legislativo que coadyuve al mejoramiento de toda la comunidad capitalina.

La complejidad de los problemas que se desarrollan en el escenario político de nuestra ciudad requieren de un exhaustivo y comprometido proceso de intercambio de criterios, donde prevalezca la búsqueda del bien común.

Haremos todo lo que esté en nuestras manos para que fructifiquen las mejores propuestas, las cuales requieren de argumentos inteligentes para guiar los debates y privilegiar la reflexión, sin excluir la pasión ni el apego a los principios que dan vida a cada posición política.

Es hora de desplegar el pensamiento político para acercarnos y salir de los conflictos; deben ceder quienes malentienden que conflicto, es sinónimo de quehacer político, los que confunden un espacio con el otro, los que creen que han crecido alentando el conflicto para obtener ganancias políticas. Los que traen el lenguaje del conflicto para enrarecer el espacio del debate confunden las posiciones y desaprovechan la oportunidad de contribuir a las nuevas realidades que se abren en el México de hoy.

Llamo a esta honorable representación legislativa a elevar la palabra y la acción Política a sus más altos niveles. Hagamos de este periodo de sesiones un ejercicio democrático, plural, incluyente, tolerante, donde nos quede al final la satisfacción del deber cumplido.

A todos los que compartimos este espacio lleno de retos y esperanzas, anticipo mi agradecimiento por la esforzada labor que desarrollaremos juntos.

Al iniciar este periodo, transmito a las fracciones parlamentarias del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática, de Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional, de Democracia Social Partido Político Nacional, la representación del Partido del Trabajo y al Partido Verde Ecologista de México, mi plena consideración y respeto por la misión que representamos.

Muchas gracias.

(Campanilla)

Sírvase la secretaría a dar lectura al comunicado que remite la honorable Cámara de Diputados del Estado de México.

ELC. SECRETARIO.- Por instrucciones de la presidencia, se procederá a dar lectura al comunicado que remite la honorable Cámara de Diputados, Quincuagésima Cuarta Legislatura, del Estado de México.

Toluca de Lerdo, México, 22 de febrero del 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Presente.

Tengo el honor de dirigirme a ustedes para comunicarles que en junta verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente, tuvo a bien designar la Directiva del Primer Período Extraordinario de Sesiones conforme a la integración siguiente:

Presidente, diputado Víctor Manuel Flores Pérez. Vicepresidente, diputado Valentín González Bautista. Vicepresidente, diputado Marcelo Rosalío Quesada Ferreira.

Secretario, diputado Jaime López Pineda. Secretario, diputado Leobardo Varela Uribe. Prosecretario, diputado Carlos Sánchez Sánchez. Prosecretario, diputado Marco Antonio Vilchis Sandoval.

Sin otro particular, les reitero mis distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Presidente de la Diputación Permanente, diputado David Ulises Guzmán Palma.

Cumplida su instrucción señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por Acuerdo de los diferentes grupos parlamentarios de este órgano legislativo, no habrá posicionamientos en relación con los trabajos que se

desarrollan durante el Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio.

Continúe la secretaría con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

ORDENDELDÍA

Sesión ordinaria. 20 de marzo del 2001.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Los demás asuntos con los que dé cuenta la secretaria.

Cumplida su instrucción señor Presidente.

A las 12:20 horas.

EL C. PRESIDENTE.- Esta presidencia, a nombre de todos los diputados que integramos esta honorable Asamblea, le da la más cordial bienvenida a la Escuela Secundaria Diurna Frida Kahlo No. 171.

Se levanta la sesión de apertura y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 20 de marzo del 2001, a las 11:00 horas.

Directorio

Diario de los Debates Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura.

> José Coca González Oficial Mayor Isabel la Católica No. 33.

Dirección General de Proceso Parlamentario Donceles y Allende 20. Piso.